



Acuerdos de mutuo reconocimiento:

A partir de el 29 de Mayo del 2009, Perry Jonson Laboratory Accreditation forma parte como signatario para calibración en los organismos internacionales APLAC e ILAC, esta participación permite que METROCAL S.A. DE C.V. pueda trabajar sin restricciones con aquellos clientes que solicitan acreditación EMA, pues junto con esto se adquiere el derecho al mutuo reconocimiento (MRA Mutual Recognition Arrangement, MLA Multilateral Agreement) entre laboratorios a nivel nacional o internacional, el presente documento es tomado directamente de la página de la EMA y contiene las ligas que redireccionan a las páginas de APLAC e ILAC donde se encuentra listado PJLA como miembro acreditado.

Bibliografía:

http://www.ema.org.mx/ema/ema/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=106&Itemid=129

Un Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA), o un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MRA), son convenios que permiten garantizar que los organismos reconocidos, los signatarios del MLA o MRA, operen de manera equivalente aplicando las mismas normas y procedimientos.

De esta manera, no solo se reconoce la equivalencia de los sistemas de acreditación de los organismos signatarios, sino también se reconoce la equivalencia de las actividades que realizan los Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados.

El objetivo principal de los MRA y MLA es reducir los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC). El Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial de Comercio (OMC) "insta a los Miembros que acepten, a petición de otros Miembros, entablar negociaciones encaminadas a la conclusión de acuerdos de mutuo reconocimiento de los resultados de sus respectivos procedimientos de Evaluación de la Conformidad", esto con la finalidad de que los resultados sean "mutuamente satisfactorios" desde el punto de vista de las posibilidades que entrañen de facilitar el comercio de los productos de que se trate.

Actualmente, debido a las legislaciones de cada país y otras consideraciones no siempre se pueden aceptar los resultados de un organismo de Evaluación de la Conformidad acreditado por un signatario del MRA en otro país. No obstante, existen países como Australia, Nueva Zelanda, y la mayoria de los países Europeos sonde los productos y servicios que acceden a sus mercados, con certificados emitidos por organismos acreditados por un signatario del MRA/MLA, ven reducidos de manera significativa, e incluso eliminados, los obstáculos técnicos.

En la actualidad, entre todos los organismos regionales e internacionales, el numero de países signatarios de los MRA/MLA asciende a mas de 50. El sistema de acreditación en México es equiparable a los miembros signatarios de los acuerdos multilaterales tales como Estados Unidos, Canadá, Francia, Brasil, Argentina, China, Japon, por mencionar algunos.

Cabe resaltar que el reconocimiento internacional de la ema ofrece al sector comercio de México una oportunidad para que sus productos y servicios mexicanos tengan un respaldo reconocido en el mercado mundial.

Tabla de organismos, de otros paises signatarios de los MRA/MLA de APLAC, IAAC, IAF, ILAC y PAC

BENEFICIOS DEL MRA (Mutual Recognition Arrangement), CASOS DE ÉXITO EN OTROS PAÍSES

El caso de Corea

POSCO (Pohang Iron and Steel Company), es una empresa fabricante de Corea del Sur y el tercer productor de acero en el mundo, que desde que acreditó su laboratorio en el 2000 con el organismo coreano de acreditación (KOLAS) ha visto una mejora en el acceso a los mercados.

En el 2004, un fabricante mexicano de piezas para automóviles se interesó por comprarle acero a POSCO, para lo cual requería de pruebas que demostraran la confiabilidad del acero de la empresa coreana. El fabricante mexicano hizo la compra al conocer que el acero era probado en un laboratorio acreditado por KOLAS.

En el mismo año, se dio un caso similar con un comprador de acero de India que aceptó los resultados del laboratorio acreditado de POSCO. De manera que, el acero probado por el laboratorio de POSCO no tuvo que pasar por más pruebas en India, lo cual representó un ahorro significativo.

Para la empresa coreana ha sido un beneficio contar con la acreditación de KOLAS y más aún que el organismo de acreditación sea signatario del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de ILAC. POSCO calcula que el MRA le ha brindado a la empresa unos 5 millones de dólares en beneficios económicos (2004).

El caso de Nueva Zelanda

Los productos eléctricos deben cumplir con las regulaciones de CEM (Compatibilidad electromagnética) antes de ingresar al mercado neozelandés. No obstante, Nueva Zelanda acepta los reportes de laboratorios de ensayo acreditados por el organismo de acreditación del país (IANZ) o acreditados por signatarios del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de ILAC. IANZ frecuentemente recibe preguntas de fabricantes de productos eléctricos, de economías como Estados Unidos, Alemania y Hong Kong, que quieren saber a qué laboratorios deben acudir para realizar pruebas a sus productos. La respuesta de IANZ es que al haber sido sus productos evaluados por un laboratorio acreditado por A2LA (EUA), DAR (Alemania) o HKAS (Hong Kong), no es necesario realizar más pruebas en Nueva Zelanda. Los reportes de estos organismos son aceptados por IANZ gracias al MRA.

La Cooperación de Acreditación de Laboratorios de Asía-Pacífico, APLAC (por sus siglas en inglés) es el organismo regional de Asía-Pacífico, que asocia a las entidades de acreditación para laboratorios, unidades de verificación (organismos de inspección) y productores de materiales de referencia. Tiene como miembros a 35 organismos de acreditación de 21 países de todo el mundo.

Los principales objetivos de APLAC son:

- Promover la aceptación de certificados de conformidad emitidos por organismos acreditados en todas las áreas, por los países miembros.
- Meiorar los servicios de acreditación que ofrecen sus miembros
- Organizar Ensayos de Aptitud y actividades relacionadas con los organismos de acreditación de la región.
- Trabajar en conjunto y/o cooperar con los organismos de acreditación, nacionales, regionales e internacionales.

En el 2005 la ema firmó el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MRA) con APLAC para laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración y unidades de verificación (organismos de inspección). Y en el 2007 se firmó el MRA para laboratorios clínicos.

PJLA (Perry Jonson Laboratory Accreditation)

http://www.aplac.org/two signatories.html

ILAC

La Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios, ILAC (por sus siglas en inglés), es el máximo organismo internacional de cooperación para laboratorios y unidades de verificación (organismos de inspección) acreditados. Está integrado por más de 70 países y organismos regionales.

Los principales objetivos de ILAC son:

- Promover la aceptación de certificados de conformidad emitidos por organismos acreditados por sus miembros.
- Influir en el desarrollo de procesos y prácticas de acreditación de laboratorios y unidades de verificación (organismos de inspección)

En el 2005 la ema firmó el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MRA) con ILAC para laboratorios de ensayo y laboratorios de calibración. Al día de hoy, ILAC tiene Acuerdos de Reconocimiento Mutuo con más de 60 Organismos de Acreditación de todo el mundo.

http://www.ilac.org/documents/mra_signatories.pdf